

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
18 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos de
Campaña Planilla de Municipales de Mexicali.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

Presente.-

Los suscritos: **C. JOSE JUAN CONTRERAS SALCEDO, y C. NORA BEATRIZ CARRILLO AGUILAR**, en nuestro carácter de **Candidatos Propietarios** para contender por la **Presidencia Municipal y Síndico Procuradora**, respectivamente por el **H. Ayuntamiento de Mexicali**, en la **Planilla de Municipales que registrara en tiempo y forma el Partido Encuentro Social**, ante esta Instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en nuestro Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por esa H. Autoridad Local Electoral; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, el ubicadas en Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López y José Aguilar Ceballos**, ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos a dar cumplimiento a la obligación de la Planilla antes mencionada, de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña ante este H. Instituto Estatal Electoral, por parte de la Planilla de Municipales que integramos, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Considerando la situación actual del Municipio de Mexicali, en donde la ciudadanía reclama un verdadero cambio, y conscientes de la principal problemática que le aqueja en materia de Economía y Finanzas; Servicios Públicos; Combate a la Corrupción; Seguridad; Desarrollo Social; Protección Civil; Atención a Migrantes; Protección al Medio Ambiente; entre otras, nos dimos a la tarea quienes integramos la Planilla de Municipales para contender por el H. Ayuntamiento de

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
18 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
Recibi
Escudo
de Nucleo
FPMI

SRS
Nora

Mexicali, por el Partido Encuentro Social, a definir los compromisos de campaña que servirán como punto de Partida para en su oportunidad y una vez que el voto nos favorezca este próximo 5 de junio, conjuntamente con la sociedad mexicalense, organizaciones educativas y culturales, empresarios, amas de casa, y demás profesionales en los distintos ámbitos disciplinarios, etc., privilegiando desde luego las políticas públicas enfocadas en la Familia, haremos posible los presentes compromisos de campaña en un Plan de Gobierno Municipal que busque gobernar con equidad y con estricto apego a los Derechos Humanos.

Por lo anterior, procedemos a describir a continuación de manera enunciativa más no limitativa, nuestros Compromisos de Campaña que proponemos para lograr la Ciudad Segura en que la Justicia y el Bienestar Social de las y los Mexicalenses, será la característica particular que nos identifique con el resto del país, y seamos punto de referencia como modelo, por el verdadero cambio que esto implica en el estilo de vida de los Bajacalifornianos.

ECONOMÍA Y FINANZAS:

Propuesta 1: Reclasificación de sueldos.

- Revisión de los sueldos de los servidores públicos para verificar si son compatibles con las funciones y productividad, a efecto de determinar su necesidad, o bien, prescindir de personal.
- Gestión transparente, clara y austera, con una rendición de cuentas verdadera procurando la disminución de la nómina de empleados haciendo más efectivo y eficiente el gasto público.
- Disminución del gasto público en rubros no prioritarios a efecto de cubrir los adeudos con ISSTECALI; así como con otros proveedores del ayuntamiento.
- Satisfacer los adeudos rezagados de agua y demás servicios que reciba el ayuntamiento, fondos de ahorro, de pensión, y cubrir en tiempo y forma, las obligaciones fiscales que le sean atribuibles.

Propuesta 2: Subasta de compras.

(Subasta Electrónica Inversa)

- El objetivo es reorientar el gasto y la calidad del mismo, evitando amiguismos e influencias, favoreciendo al sector empresarial local.

Propuesta 3: Control estricto del personal de gobierno.

- Se instalarán lectores de huella digital para control de asistencia y puntualidad.

585
726

- Eliminar personas que aparecen en nómina sin laborar (Aviadores), empleados comisionados y gente que no esté cumpliendo con el trabajo para el cual se le contrató.
- Capacitación para atención y facilitar tareas

SERVICIOS PUBLICOS:

Propuesta 1: Generación de programas y acciones en materia de servicios públicos.

- Impulsar programas de pavimentación y bacheo de calidad de manera permanente, procurando siempre el menor costo posible.
- Regularizar la recolección de basura y ampliación de dichos servicios en colonias desatendidas.
- Instalación de sistema de semaforización inteligente en vialidades de mayor circulación.
- Instalación y mantenimiento de luminarias en colonias y zonas residenciales de mayor índice delictivo.
- Recuperación de espacios públicos y rehabilitación de los mismos para el seguro esparcimiento de las familias en los cuales exista cuando menos una caseta de la policía municipal para atender cualesquier situación que pueda alterar el orden.
- Creación de la Dirección de Asociaciones Civiles y Religiosas, para procurar apoyo legal y asistencial para sus fines dentro del marco de la ley.

DELEGACIONES MUNICIPALES:

Propuesta 1: Generación de desarrollo de las Delegaciones Municipales.

- Elaboración, aplicación y desarrollo de un plan general para el desarrollo de las comunidades de las distintas delegaciones de Mexicali.
- Promoveremos que la designación de los delegados municipales sea a propuesta de una terna emanada de los pobladores de dicha localidad.
- Acondicionamiento adecuado de las delegaciones municipales proveyéndoles los recursos humanos y materiales indispensables para hacer frente a la demanda ciudadana satisfaciendo sus necesidades.
- Restablecer servicios públicos en las delegaciones que estén desatendidos o gestión de los mismos, en aquellas delegaciones que carezcan de ellos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

Propuesta 1: Transparentar las reuniones del Cabildo.

SES

MBC

- Para tal efecto proponemos transmitir en vivo de las sesiones del Cabildo tanto públicas como privadas para transparentar nuestras decisiones; y de manera particular, las que requieran de opinión técnica por su naturaleza, estas sean con la correspondiente opinión del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, por sus siglas "IMIP".
- Vigilar de manera puntual, que las funciones de la Sindicatura se realicen sin recomendaciones ni consignas de ninguna especie, exigiendo su exacta observancia a las leyes que nos rigen, y verificando que de manera puntual se cumpla con las observaciones que en materia de gasto público realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por sus siglas "ORFIS" en cada revisión que a la cuenta pública emita.

SEGURIDAD:

Propuesta 1: Integrar el Departamento de Inteligencia de la Presidencia.

- Es una oficina anexa a la presidencia municipal compuesta por futuros egresados de universidad con el objetivo de clasificar y validar toda denuncia preventiva pública y anónima para su solución.
- Otras de sus labores es llevar estadística en tiempo real para verificar que existen mecanismos efectivos para brindar soluciones reales a las y los mexicalenses.

Propuesta 2: Módulo de prevención de manipulación de peritajes en accidentes de tránsito.

- El objetivo es evitar la manipulación de peritajes en cualquier accidente de tránsito en tiempo real.

Propuesta 3: Monitoreo del correcto desempeño de funcionarios.

- El propósito es mantener contacto de manera responsable con los usuarios o gobernados, para conocer de manera directa el trato del servidor público hacia ellos y generar los instrumentos de encuesta y seguimiento que permitan detectar y sancionar a los malos funcionarios, e incluso, suspenderlos o despedirlos según sea el caso.

Propuesta 4: Policía Ciudadano.

- El objetivo es incluir a los ciudadanos en actividades de control de seguridad y monitoreo, así como en materia de educación vial en la ciudad.

Propuesta 5: Denuncia Preventiva.

- El objetivo es dejar antecedentes en caso de sufrir algún tipo de violencia doméstica algún miembro de la familias, incluyendo personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, mediante el apoyo de un Organismo de Defensa de la Familia.

Propuesta 7: Localizadores satelitales.

- El objetivo es localizar a las patrullas y vehículos del gobierno en tiempo real para verificar el cumplimiento de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones, garantizando así mayor seguridad de los cuerpos policíacos y la misma ciudadanía.

Propuesta 8: Infracción electrónica.

- El objetivo de esta propuesta es ser normativa, preventiva y correctiva para los conductores sin que exista terceros en la prestación de dicho servicio, sino el Ayuntamiento a través de sus órganos competentes, para que de esta forma, sea el único beneficiado con las sanciones administrativas que se generen por ese concepto; previa revisión del estado de funcionamiento a través de especialistas en materia de semaforización, para que no se cometan injusticias.

Propuesta 9: Video vigilancia con reconocimiento de rostro en avenidas principales, puentes salidas y entradas.

- El objetivo es detectar a cualquier delincuente que tiene antecedentes penales y cuentan con orden de aprehensión, comparándolo con la base de datos de la policía.

AYUDA A MIGRANTES:

Propuesta 1: Creación de programas para apoyar a los Grupos de ayuda a Migrantes de esta Ciudad, para albergar a distintas personas tanto connacionales como de diferentes nacionalidades, para darles refugio temporal, comida y servicio para higiene personal.

Propuesta 2: Generar programas para proveerles de apoyo para su traslado a la ciudad o país de origen.

COMBATE A LAS ADICCIONES:

545

202

El objetivo general es disminuir los índices de adicciones bajo la formulación de programas y ejercicio de acciones contundentes que permitan generar una mayor seguridad y sentido de bienestar en la ciudadanía.

Propuesta 1. Establecimiento o restablecimiento en su caso, donde hayan dejado de funcionar programas de promoción cultural, deportiva, de educación y salud.

Propuesta 2. Brindar apoyo y capacitación a quienes se encuentran bajo distintos tipos de adicciones, apoyándonos con las asociaciones civiles y demás organizaciones sin fines de lucro, mediante las cuales se procure reintegrarlos a la vida productiva libre de drogas, de tal forma que puedan satisfacer las necesidades propias y de su familia.

Propuesta 3. Como consecuencia de lo anterior, avanzar en la recuperación de espacios públicos para el goce y esparcimiento de las familias mexicalenses.

Propuesta 4. Promover el desarrollo social para la formación de buenos ciudadanos mediante la participación de asociaciones civiles especializadas en las distintas problemáticas que aquejan a la comunidad mexicalense.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE:

Propuesta General: Plan Verde para Mexicali.

El plan verde tiene como principal objetivo, contrarrestar la contaminación ambiental de Mexicali.

El plan verde consiste en 20 acciones urgentes, específicas y efectivas, para reducir y controlar la contaminación ambiental de la ciudad de Mexicali, B.C., como todos sabemos no contamos con aparatos sofisticados de medición actualizados, que nos indiquen exactamente los niveles de contaminación atmosférica, convirtiéndose en una incógnita a la vez, los puntos de radiación ultravioleta de los rayos solares, por el solo hecho de contar con solo un aparato, por lo cual los mexicalenses detectamos más la contaminación por tacto, al darnos cuenta de la falta de visibilidad en la ciudad a través de las nubes grises espesas de smog que nos rodean y por los signos y síntomas que nos provoca a los mexicalenses, la alta contaminación atmosférica en nuestro organismo, que van desde la irritación e infección de los ojos, enfermedades respiratorias que conllevan a la dificultad de respirar y a la afectación de otros órganos y sistemas.

SSS

ABC

1.- El primer punto es básico porque se refiere a todos los actos realizados por nosotros los ciudadanos a favor del medio ambiente, empezando con colocar la basura en su lugar, acostumbrar a clasificarla por medio del reciclaje, barrer y regar nuestra banqueteta y calle que nos corresponde frecuentemente para evitar el polvo, no arrojar basura ni llantas en drenes ni lagos de la ciudad, evitar la quema de leña, cobre, llantas, basura, fuegos pirotécnicos, realización de fogatas innecesarias, afinar nuestros automóviles, utilizar más seguido el sistema de transporte colectivo, colocar las baterías en contenedores especiales, implementar el uso de la bicicleta como medio de transporte periódicamente, reforestar nuestro entorno y cuidar la flora existente.

2.- Coordinación con los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, para que se gestionen y se promueva ante la instancia correspondiente, la imposición obligatoria a las industrias o empresas contaminantes, el impuesto verde que consiste en multar a esas empresas generadoras de sustancias nocivas del aire atmosférico y con ese dinero canalizarlo a programas de control y prevención de la contaminación ambiental de Mexicali.

3.- El Gobierno Municipal de Mexicali, prohibirá y dejará de autorizar los puntos de venta a las coheteras de fuegos artificiales permanentemente, hasta no mejorar la calidad del aire preferentemente.

4.- Constante coordinación entre las diferentes instituciones responsables de la ecología de la ciudad y del Estado. Secretaria de Protección al Ambiente (SPA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Dirección de Protección al Ambiente, Procuraduría Federal y Protección al Ambiente (Profepa), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Instituto de Salud Pública de Baja California (Isesalud), investigadores de la UABC especialistas en la materia y todas las organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

5.- Impulsar fuertemente las autoridades competentes la generación de energías limpias o verdes en Mexicali, con la energía solar o fotovoltaica, biocombustibles y aumentar la cantidad de aerogeneradores en el Parque Eólico de La Rumorosa, para ya no seguir extendiendo la Planta Geotérmica "Cerro Prieto".

6.- Sanear totalmente las tres lagunas recolectoras de aguas agrícolas del Valle de Mexicali, la Laguna Campestre, Laguna Xochimilco y Laguna México y convertirlas en pulmones a base de una intensa reforestación en su entorno.

7.- Aumento de aparatos de medición por todo Mexicali y su valle y monitoreo diario del aire ambiental de la ciudad y comunicar eficientemente a la población de los niveles de contaminación y los puntos de radiación solar.

8.- Multas significativas por parte de las autoridades, a la persona o industria que se le sorprenda contaminando nuestro ecosistema y mayor control sobre taquerías, pollerías y negocios que no utilicen el filtro de control de humo.

555

296

- 9.- Conjuntamente con el Gobierno Estatal, gestionar la proyección de dos Bosques de la Ciudad más para Mexicali, uno en la zona poniente y otro para la zona oriente, para auxiliar urgentemente a purificar el aire cachanilla.
- 10.- Pavimentación masiva de colonias periféricas y repavimentación de calles destruidas parcial o totalmente.
- 11.- Elaboración por medio de la autoridad de una ciclopista con sus respectivas cicloestaciones alrededor de Mexicali y la promoción y difusión del uso de la bicicleta.
- 12.- Renovación total de los viejos camiones de pasajeros y taxis de las flotillas que conforman los autotransportes públicos.
- 13.- Continuar con el programa de la verificación vehicular, siempre y cuando se realice de manera ordenada e incorruptible.
- 14.- reforestación masiva de la ciudad, la utilización de los escudos verdes a la periferia que consiste en colocar arboles grandes alrededor de la ciudad para evitar las polvaredas durante los fuertes vientos y la continuidad en el riego de estos árboles plantados.
- 15.- La proliferación de fuentes en parques y glorietas de la ciudad, ya que está comprobado que este tipo de corriente de agua que sube y baja, purifica notablemente el ambiente.
- 16.- Campañas o brigadas constantes de grupos de ciudadanos en forma masiva, en limpiar por sectores la ciudad, desde grafiti, llantas, basura, poda de árboles, etc.
- 17.- Supervisión efectiva para disminuir la quema de parcelas y controlar adecuadamente el uso irresponsable de insecticidas y fertilizantes en el campo.
- 18.- Continuar con el programa de destrucción de edificaciones abandonadas, sitios convertidos en tiraderos de basura, picaderos y focos de infección, así como el retiro de escombros y basura de los lotes baldíos y el programa mueble viejo por colonia.
- 19.- Aumentar los programas de saneamiento de aguas residuales y posteriormente la utilización de estas para el riego de plantas de ornato, de camellones, parques y jardines.
- 20.- Entubar o tapar por medio de una bóveda en todo su trayecto, la contaminada laguna de oxidación de la colonia Zaragoza, ya que el antiguo Río Nuevo tenía el mismo problema y esa fue su total solución.

Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo General del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenernos por presentados en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la

ITS
MBC

celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña de la Planilla de Municipales mencionada, ante este H. Instituto Estatal Electoral, en los términos que han quedado precisados, mediante el documento que se adjunta; así como por señalado domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016.



C. JOSE JUAN CONTRERAS SALCEDO

Candidato Propietario al Cargo de Presidente Municipal



C. NORA BEATRIZ CARRILLO AGUILAR

Candidato Propietario al Cargo de Síndico Procurador